



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "EQUIPO DCVG" (UEPD)
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNRGD-107-15**

**Fecha: La Paz, 05 de agosto de 2015
N° YPFB-GNCO-320/2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-524/2015 de fecha 30 de Julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "EQUIPO DCVG" (UEPD) con código N° CDO-01-GNRGD-107-15 a la empresa HANDELS GRUPPE SEROLF S.R.L. por un importe total de Bs. 168.987,00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Siete 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	Equipo DCVG (Direct Current Voltage Gradient)	1	Equipo	168.987.-	168.987.-	90 días calendario

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación.

Lic. Mabel Irirarte Cruz

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**